

BANCO MULTIVA, S.A.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

A las 10:00 horas del día 05 de marzo de 2014, en la Ciudad de México, D.F., domicilio social de **BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA**, se reunieron en sus oficinas ubicadas en Cerrada Tecamachalco número 45, 5º Piso, Colonia Reforma Social de esta Ciudad, los señores Accionistas y representantes de Accionistas a fin de celebrar la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, para la cual fueron citados con oportunidad.

También estuvieron presentes los señores Licenciado Crispín Francisco Salazar Aldana y Licenciado Carlos I. Soto Manzo en su carácter de Secretario del Consejo de Administración y Director General de la Sociedad, respectivamente.

Presidió la Asamblea, por designación de todos los accionistas presentes, el señor Licenciado Gabriel López Ávila, en ausencia del Presidente del Consejo de Administración, señor Licenciado Olegario Vázquez Aldir, ocupando la Secretaría de la misma el señor Licenciado Crispín Francisco Salazar Aldana, por ocupar dicho cargo en el Consejo de Administración.

A continuación el Presidente actuante dio la bienvenida a los señores Accionistas y propuso como escrutadores a los señores Paolo de Jesús Tinto López y Víctor Daniel Olvera Cartas quienes estando presentes aceptaron los cargos conferidos y elaboraron la lista de asistencia la cual se agrega al expediente de la presente acta marcada como Anexo "A" y procedieron a efectuar el escrutinio de las acciones representadas por los concurrentes y, después de haber efectuado el cómputo de asistencia, previa revisión que hicieron de los formularios de poder y el registro de accionistas, certifican y hacen constar que existe quórum estatutario para la celebración de la Asamblea de Accionistas citada, ya que se encuentran y están legítimamente presentes o representadas **2'615,291** acciones con derecho a voto que representan la totalidad de acciones en circulación, esto es el 100%.

Los mencionados escrutadores hacen constar todas y cada una de las circunstancias expresadas y referidas con anterioridad, así como haberse dado cumplimiento a los requisitos a que se refiere el artículo 16 de la Ley de Instituciones de Crédito, emitiendo la certificación que debidamente firmada se agrega al expediente de esta acta como Anexo "B".

En atención al Escrutinio que antecede y que se encontraron presentes o representadas **2'615,291** acciones que significan el 100% del total del capital social pagado, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea y válidas sus resoluciones por existir quórum legal, aún cuando no se hubiere publicado convocatoria alguna, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

A continuación el Secretario dio lectura al siguiente:

BANCO MULTIVA, S.A.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

ORDEN DEL DIA

- I. Proposición, discusión y en su caso, aprobación para reformar diversos artículos de los Estatutos de la Sociedad.
- II. Designación de las personas que deberán ocurrir ante Fedatario Público a la protocolización o formalización del acta de esta Asamblea, así como a cumplimentar los acuerdos en ella tomados.

La Asamblea, por unanimidad de votos, aprobó el Orden del Día propuesto, por lo que se pasó al desahogo del mismo en los siguientes términos:

En desahogo del **Primer Punto del Orden del Día**, el señor Presidente propuso a la Asamblea reformar diversos artículos de los Estatutos de la Sociedad y realizar una compulsa de los mismos, con el fin de dar cumplimiento a lo que establece la Ley de Instituciones de Crédito, recientemente modificada por el decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014 (el "**Decreto**") e insertar en los mismos las modificaciones necesarias.

A continuación el Presidente distribuyó a los asistentes el documento que contiene las reformas a los Estatutos Sociales y la compulsa de los mismos.

La Asamblea, después de analizar y comentar ampliamente las propuestas anteriores, de manera unánime tomó las siguientes:

RESOLUCIONES:

PRIMERA.- Se aprueba modificar los Estatutos Sociales de la Sociedad y la compulsa de los mismos, la cual se adjunta a la presente resolución como Anexo "**C**" debidamente firmada por el Secretario del Consejo de Administración. Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en las fracciones IV y VI del artículo Trigésimo Quinto Transitorio del Decreto y sujeto a la aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

SEGUNDA.- Se instruye y se faculta en este acto, al Secretario del Consejo de Administración para que, sujeto a lo previsto en la resolución anterior:

- I. Lleve a cabo las gestiones y actos correspondientes para adecuar los títulos representativos del capital social de la Sociedad, en los términos señalados en el Decreto.
- II. Lleve a cabo el canje y/o depósito correspondiente de los títulos accionarios ante el S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y

BANCO MULTIVA, S.A.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

- III. Coordine la realización de todos los trámites necesarios para obtener la aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y una vez obtenida ésta, proceda a formalizar las modificaciones estatutarias propuestas y coordine su inscripción en el Registro Público de Comercio respectivo.

Para efectos de lo anterior, se autoriza que se efectúen las adecuaciones a las propuestas de modificación a los Estatutos Sociales que, en ejercicio de las facultades que la Ley de Instituciones de Crédito le confiere, sean requeridas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como parte del proceso de autorización correspondiente.

En desahogo del **Segundo y último Punto del Orden del Día**, la Asamblea acordó designar indistintamente a los señores Licenciados Carlos Ignacio Soto Manzo, Crispín Francisco Salazar Aldana, Haydé Soraya Ramírez Alvarado y Víctor Daniel Olvera Cartas como Delegados Especiales de la misma, para que a nombre de la Sociedad acudan ante el Fedatario Público de su elección a protocolizar o formalizar los acuerdos tomados, quedando facultados para realizar todas las gestiones y firmar los documentos necesarios ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para obtener la aprobación a la reforma estatutaria, y para perfeccionar los acuerdos tomados en la misma.

A continuación se suspendió la Asamblea para levantar la presente acta, haciéndose constar que desde su inicio y hasta su terminación, se encontraron presentes o representadas **2'615,291** acciones que corresponden al 100% del capital social pagado, acta que una vez leída a los asistentes de la Asamblea, fue aprobada por éstos y firmada por el Presidente y Secretario.

GABRIEL LÓPEZ ÁVILA
PRESIDENTE

C. FRANCISCO SALAZAR ALDANA
SECRETARIO

AUTENTIFICACIÓN

CRISPIN FRANCISCO SALAZAR ALDANA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE **BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA**, AUTENTIFICO QUE EL PRESENTE EJEMPLAR CONCUERDA EN TODOS SUS TÉRMINOS CON EL TEXTO ORIGINAL DEL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, EL DÍA 05 DE MARZO DE 2014; ACTA QUE OBRA EN TRES HOJAS, ESCRITAS SOLO POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

México, D.F., a 05 de marzo de 2014.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Salazar', written over a horizontal line.

LIC. CRISPIN FRANCISCO SALAZAR ALDANA
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION